



**Organización
Panamericana
de la Salud**



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

II Congreso Boliviano
Médico de Salud Pública

Bolivia

VISION DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD ORIENTADA A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y A LAS AUTONOMIAS

(Consideraciones generales desde la
cooperación técnica de la OPS/OMS)

Dr. Alfredo Calvo
Consultor Nacional
Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud
31 de Marzo de 2005



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

CONTENIDO

Bolivia

- 1. ANTECEDENTES**
- 2. CONTEXTO NACIONAL**
- 3. ESCENARIO LATINOAMERICANO**
- 4. LA SALUD UN DERECHO**
- 5. EL CASO VENEZUELA**
- 6. LA CONSTITUCION BOLIVIANA Y LA REALIDAD**
- 7. LA ESTRATEGIA DE COOPERACION DE LA OPS/OMS
CON EL PAIS**



1. ANTECEDENTES

Bolivia

- “El estado soy yo”
- Contrato Social
- Tercer Estado - Derechos del Hombre
- Poder Constituyente
- Igualdad – Libertad - Fraternidad



2. CONTEXTO NACIONAL

Bolivia

- **Reformas estructurales década 80 NPE**
- **Marcha por la vida de pueblos indígenas 1990**
- **Reforma constitucional 1993-1994 (Modificación)**
- **Movimiento campesino 2000 tierra y territorio**
- **Dialogo Nacional 2000 - Jubileo**
- **Guerra del Agua**
- **Febrero 2003**
- **Octubre 2003**

- **SUCESIÓN CONSTITUCIONAL**

- **Reforma constitucional 2004**
- **Referéndum vinculante**
- **Nueva ley Hidrocarburos**
- **Asamblea constituyente**

- **AUTONOMIAS DEPARTAMENTALES**
- **ELECCIONE DE PREFECTOS**



3. ESCENARIO LATINO AMERICANO

Bolivia

DECADA 90 (Constituyentes)

- Colombia 1991
- Paraguay 1992
- Perú 1993
- Argentina..... 1994 (enmienda)
- Ecuador..... 1998
- Venezuela..... 1999

DECADA 80 (Constituyentes)

- Honduras 1982
- El Salvador 1983
- Panamá 1983
- Guatemala..... 1985
- Nicaragua..... 1986
- Haiti..... 1987
- Brasil..... 1988
- Chile..... 1989



3. ESCENARIO LATINO AMERICANO

Bolivia

PREVIA (Constituyentes)

Bolivia.....	1967
Cuba	1976
Uruguay.....	1966
Rep. Dominicana.....	1966
Costa Rica.....	1949
México.....	1917

FUENTE: Edgar Ceballos, Colombia, 2004.



“Cambiar ordenamientos fundamentales como algo rutinario, genera inseguridad jurídica y de ello hay mucho en nuestra América Latina lo cual tiene repercusiones en todo el continente”

LAS CONSTITUCIONES DE LA LATINOAMERICA COMPARADAS CON EL RESTO DEL MUNDO

REGION	NRO.	VIGENCIA	REGION	NUMERO	VIGENCIA
LATINO AMERICA	-	-	NORTE AMERICA	-	-
Argentina	6	1853	Canadá	1	1867
Bolivia	15	1967	Estados U.	1	1789
Brasil	8	1988	EUROPA DEL NORTE	-	-
Chile	9	1980	Alemania	3	1949



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Bolivia

REGION	NRO.	VIGENCIA	REGION	NRO.	VIGENCIA
Colombia	12	1991	Austria	1	1920
Costa Rica	9	1949	Bélgica	1	1831
Cuba	7	1976	Noruega	1	1814
Ecuador	20	1998	Reino Unido	0	-
El Salvador	14	1983	Suecia	2	1975
Guatemala	9	1986	EUROPA DEL SUR	-	-
Honduras	14	1982	España	8	1978
Haití	24	1987	Portugal	6	1976
México	8	1917	JAPON Y TIGRES	-	-



Bolivia

Nicaragua	14	1987	Corea del Sur	2	1988
Panamá	4	1972	Hong Kong	0	-
Paraguay	6	1992	Japón	2	1947
Perú	13	1993	Singapur	1	1959
Puerto Rico	2	1952	Taiwán	1	1947
R.Dominicana	33	1994	OCEANIA	-	-
Uruguay	7	1967	Australia	1	1899
Venezuela	26	1999	Nueva Zelandia	0	-

FUENTE: José Luís Cordeiro, Brasil.



4. LA SALUD UN DERECHO

Bolivia

ARGENTINA.- Seguridad Social, integral, irrenunciable, obligatorio, autonomía financiera, económica sin superposición de aportes....

BRASIL.- Son derechos sociales la educación, la salud, el trabajo, el descanso, la seguridad, previsión social, protección a maternidad, infancia, desamparados....

COLOMBIA.- La atención de la salud y saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.....



4. LA SALUD UN DERECHO

Bolivia

CHILE.- La CPE asegura a todos el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona. La ley protege la vida del que esta por nacer. Derecho a la protección de salud. El Estado protege el libre igualitario....

MEXICO.- El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y desarrollo de la familia
Derecho a decidir libre resp. Inf. el número y espac. hijos....

PERU.- Todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y de la comunidad así como el deber de contribuir a su promoción y defensa..
Dignidad del discapacitado....



5. EL CASO VENEZOLANO

CPE 1999

Bolivia

PRIMER MOMENTO

- **Análisis preciso de la Situación del Sector Salud**
- **Que modelo conceptual se asume?**
- **Que tipo de sistema sanitario se requiere?**
- **Como enfrentar la crisis/colapso del sistema?**
- **Que modelo de financiamiento?**
- **Como aborda la formación de profesionales?**

SEGUNDO MOMENTO

Revisión bibliográfica documental y de síntesis de los contenidos de salud de las constituciones de otros países.



5. EL CASO VENEZOLANO

Bolivia

TERCER MOMENTO

Proceso participativo de audiencias públicas con actores sociales y políticos claves, sobre aspectos que deberían ser incluidos en la constitución.

CUARTO MOMENTO

Elaboración de una primera propuesta, articulación de la constitución.

Redacción de la nueva CPE.

QUINTO MOMENTO

Referéndum.



5. EL CASO VENEZOLANO

Bolivia

Temas polémicos en la elaboración de la constitución

¿Deben la salud y la seguridad social ser dos sistemas diferentes o estar integrados?

Carácter público o privado de los servicios de salud y la discusión acerca de la perspectiva o posibilidad de privatización de la salud.

De una propuesta inicial de 8 artículos se redujo a 3 artículos:

Artículo 83.- La salud un derecho social fundamental....

Artículo 84.- Estado..Rectoría..Sistema público nacional de salud, descentralizado, participativo que incluye a la Seg. Soc.

Artículo 85.- Financiamiento obligación del Estado, integrará recursos fiscales, cotizaciones Seg. Soc. y otras fuentes....



6. LA CONSTITUCION BOLIVIANA Y LA REALIDAD

Parte primera

La persona como miembro del Estado

Titulo primero: Derechos y deberes fundamentales de la persona

Artículo 7º. Toda persona tiene los siguientes derechos fundamentales conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio:

- a) A la vida, la salud y la seguridad;
- k) A la seguridad social, en la forma determinada por esta Constitución y las leyes.
- e) De asistir, alimentar y educar a sus hijos menores de edad, así como de proteger y socorrer a sus padres cuando se hallen en situación de enfermedad, miseria o desamparo.



6. LA CONSTITUCION BOLIVIANA Y LA REALIDAD

Parte segunda.- El Estado boliviano

Titulo segundo.- Poder ejecutivo

Capitulo III.- Régimen Interior

Art. 108º.- El territorio de la República se divide políticamente en departamentos, provincias, secciones de provincias y cantones.

Art. 109º.-

II. El Prefecto ejerce la función de Comandante General del Departamento, designa y tiene bajo su dependencia a los Subprefectos en las provincias y a los corregidores en los cantones.

Art. 110º.-

I. El Poder Ejecutivo a nivel departamental se ejerce de acuerdo a un régimen de **descentralización administrativa**.

II. En cada Departamento existe un Consejo Departamental, presidido por el Prefecto, cuya composición y atribuciones establece la Ley.



6. LA CONSTITUCION BOLIVIANA Y LA REALIDAD

Parte tercera.- Regímenes especiales

Titulo segundo.- Regimen Social

Art. 157º.

El trabajo y el capital gozan de la protección del Estado. La Ley regulará sus relaciones estableciendo normas sobre contratos individualesy otros beneficios sociales y de **protección a los trabajadores.**

Art. 158º.

- I. **El Estado tiene la obligación de defender el capital humano protegiendo la salud de la población;** asegurará la continuidad de sus medios de subsistencia y rehabilitación de las personas inutilizadas; propenderá asimismo al mejoramiento de las condiciones de vida del grupo familiar.
- II. Los regímenes de **seguridad social se inspirarán en los principios de universalidad, solidaridad, unidad de gestión,** economía, oportunidad y eficacia, cubriendo las contingencias de **enfermedad, maternidad,** riesgos familiares y vivienda de interés social



6. LA CONSTITUCION BOLIVIANA Y LA REALIDAD

Bolivia

Parte tercera.- Regímenes especiales

Titulo tercero.- Régimen Agrario y Campesino

Art. 171º.

- I. Se reconocen, se respetan y protegen en el marco de la Ley, los **derechos sociales**, económicos y **culturales** de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional, especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los **recursos naturales**, a su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones.

Titulo Quinto.- Régimen Familiar

Art. 193º. El matrimonio, la familia y **la maternidad** están bajo la protección del Estado.

Art. 199º I. El estado protegerá la **salud física, mental y moral de la infancia** y defenderá los derechos del niño al hogar y a la educación.

II Un Código especial regulará la protección del menor....

6. LA CONSTITUCION BOLIVIANA Y LA REALIDAD

Bolivia

DISTRIBUCION DE MUERTES INFANTILES EVITABLES EN MUJERES MONOLINGUES NATIVAS BOLIVIANAS, INE CENSO 2001

Mujeres+6 años	Nro. De Municipios	Población total Nro.	Muj.monolingues 6 años y + Nro.	Partos/nac. esperados 3.1% de pob tot	Nro muertes infantiles	Muertes evitables
80-90% Monol.	8	103510	34238	3209	366	154
70-80% Monol.	12	157912	47592	4895	529	206
60-70% Monol.	14	216092	58114	6699	636	194
50-60% Monol.	17	293523	68123	9099	828	227
40-50% Monol.	25	352011	65000	10912	829	109
30-40% Monol.	22	250169	34287	7755	620	109
20-30% Monol.	41	541809	55425	16796	1310	202
10-20% Monol.	37	645911	36459	20023	1722	400
0-10% Monol.	138	5713388	79033	177115	11690	0
Total		8274325	478271	256504	18530	1601

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo de Población y Vivienda 2001, INE, La Paz, Bolivia, 2003.



6. LA CONSTITUCION BOLIVIANA Y LA REALIDAD

Bolivia

8 MUNICIPIOS CON MAYOR CANTIDAD DE MUJERES MONOLINGUES NATIVAS Y TMI MAS ALTAS DEL PAIS (Primer grupo), INE,2001.

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TMI (2001)
Vila Vila	Cochabamba	127
Arque	Cochabamba	122
Alalay	Cochabamba	91
Tacobamba	Potosí	114
Ocurí	Potosí	115
Presto	Chuquisaca	117
Tinguipaya	Potosí	116
Ravelo	Potosí	107



6. LA CONSTITUCION BOLIVIANA Y LA REALIDAD

Bolivia

GASTO NACIONAL EN SALUD DESAGREGADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2002

Sector Público

21%

CAJAS

41%

Seguros privados

4%

ONGs

1,5%

Hogares

32.5%

TOTAL

100% (7% del PIB)



7. LA ESTRATEGIA DE COOPERACION DE LA OPS/OMSCON EL PAIS

Bolivia

Principales desafíos e implicaciones para el programa de cooperación técnica de OPS/OMS en Bolivia.

Hacia dónde quiere ir Bolivia?:

Pasar de poblaciones vulnerables hacia una nueva dimensión de actores productivos.

- Reconversión productiva
- Seguridad humana
- Políticas transversales

Retos para la OPS/OMS



7. LA ESTRATEGIA DE COOPERACION DE LA OPS/OMSCON EL PAIS

Bolivia

Momento de decisiones estratégicas y que desde salud se deben aprovechar estas oportunidades.

- **Nueva Ley de Hidrocarburos / Ingreso - Distribución**
- **Asamblea Constituyente**
- **Autonomías departamentales**
- **Gestión Municipal en Salud**
- **Retos para la OPS/OMS**



7. LA ESTRATEGIA DE COOPERACION DE LA OPS/OMSCON EL PAIS

Bolivia

Desde la cooperación en salud podemos hacer una contribución a la gobernabilidad.

- **La salud como puente para la unidad de la sociedad boliviana**
- **Extender la protección social en salud**
- **Fortalecimiento de la APS y renovación de las modalidades de aseguramiento.**
- **Los objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio: Un anhelo que puede ser logrado.**
- **El Sistema Nacional de Salud deberá ser transformado para responder a los principales desafíos**

Hacia dónde quiere ir el país: Pasar de poblaciones vulnerables hacia una nueva dimensión de actores productivos



Hacia dónde quiere ir el país: Pasar de poblaciones vulnerables hacia una nueva dimensión de actores productivos

1. Incrementar abogacía efectiva a nivel superior de Gobierno respecto a la importancia determinante de la salud para el desarrollo productivo.
2. Promover y asistir en la gestión municipal en salud como apoyo al diseño e implementación de políticas y estrategias de una plataforma productiva municipal.
3. Aprovechar los resultados del Diálogo Nacional para acompañar proyectos de inversión productiva en municipios y comunidades desde la perspectiva de salud.
4. Asistir al Ministerio de Salud y Deportes en las funciones que le han delegado para coordinar un programa nacional de seguridad alimentaria y nutricional.



RETOS PARA LA OPS/OMS

Momento nacional de decisiones estratégicas

Nueva Ley de
hidrocarburos

Asamblea
Constituyente

Autonomías
Departamentales

Contribución técnica sustantiva, junto al MSyD y sociedad civil, con la finalidad de colocar la temática de salud en todas las agendas de trabajo correspondientes a estos asuntos, y desde estas oportunidades tratar de influir en las políticas de salud y desarrollo nacional y para la movilización de recursos externos para la CI en salud.



**RETOS PARA LA
OPS/OMS**

Desde la cooperación en salud podemos hacer una Contribución a la governabilidad del país

**RETOS
PARA
LA OPS/
OMS**



**Salud de los
pueblos indígenas**



**Participación
ciudadana en salud**



**Comunidades
productivas
y saludables
(economías locales)**

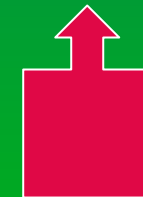
Se debe extender la protección social en salud

Enfoque
Inter-
cultural

APS

Asegura-
miento
público

Reorganización
de la seguridad social,
diseñar y
poner en práctica
modelos novedosos
de aseguramiento
público
y sostenibilidad
financiera.



**RETOS PARA LA
OPS/OMS**

Los objetivos y metas de desarrollo del Milenio un anhelo que puede lograrse

Se ha ido ganando en comprensión y compromiso nacional

**RETOS
PARA
LA OPS/
OMS**

Mecanismo de Control Social

- EBRP
- Estrategia Nacional de Desarrollo hasta el 2015.
- Grupo Consultivo de Paris

1. Una oportunidad para emprender el fortalecimiento de la salud pública.

2. Necesario focalizar acciones de cooperación con enfoque de equidad.

3. Un espacio de articulación con la CI en salud y con la sociedad civil.



El Sistema Nacional de Salud deberá ser transformado para responder a los principales desafíos



El Sistema Nacional de Salud deberá ser transformado para responder a los principales desafíos

Aseguramiento universal

- 1. Asistir técnicamente en la elaboración y puesta en práctica de una política de aseguramiento universal, con múltiples proveedores y diferentes alternativas de provisión y aseguramiento, como parte de un proceso gradual de aseguramiento donde la OPS ha tenido una contribución efectiva..**
- 2. Posicionarnos política y técnicamente respecto a los procesos de armonización de la CI.**

RETOS PARA LA OPS/OMS



**Organización
Panamericana
de la Salud**



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Bolivia

Gracias por su atención

